

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**13****MADRID NÚMERO 29****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 94/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ TABERNERO frente a REVIMA PROYECTOS Y OBRAS SL y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado las siguientes resoluciones, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de los notificados en esta Oficina Judicial donde podrán tener conocimiento íntegro de su contenido:

– Auto de 08/04/2021 contra el que cabe interponer Recurso de Reposición en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la presente notificación edictal.

– Diligencia de Ordenación de 08/04/2021, frente a la que cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles, por la que se acuerda convocar a las partes al objeto de que asistan a la comparecencia del incidente de no readmisión que tendrá lugar el día 06/07/2021 a las 13:10 horas en la sede de este Juzgado sito en C/ Princesa Nº 3, 28008 de Madrid, sala de vistas 4.1, ubicada en la planta 4.

Y para que sirva de notificación en legal forma a REVIMA PROYECTOS Y OBRAS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.241/21)

